DECRETO Nº 8459 157

Que concede un mes de permiso al Capitán de Corbeta Señor Raúl de Laforet.

------o------

Ministerio de Guerra y Marina

M.1. Nº.....

Nº 1760

Asunción, Julio 25 de 1918.-

Vista la solicitud de permiso elevada por el Capitán de Corbeta Señor Raúl de Laforet, y de conformidad con la segunda parte del Art. 95 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Cóncédese un mes de permiso al Capitán de Corbeta Señor Raúl de Laforet para atender asuntos particulares.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature]

E. González Navarro